



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL GOBIERNO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0016]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Presidencia y Justicia al Proyecto de Ley de Cantabria de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 9L/1000-0016.

Santander, 29 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/1000-0016]

"A LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Presidencia y Justicia del Parlamento de Cantabria, integrada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, el Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, del Grupo Parlamentario Socialista y el Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, ha estudiado el Proyecto de Ley de Cantabria de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 9L/1000-0016, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación precedente:

INFORME AL PROYECTO DE LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL GOBIERNO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Se informa, sin modificaciones, el texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de Cantabria de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 9L/1000-0016, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 324, de fecha 5 de febrero de 2018, refiriendo para su posterior debate y votación en Comisión el texto del mismo, las enmiendas ya presentadas y que fueron admitidas a trámite y publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria num. 388, de 15 de junio de 2018, así como las enmiendas transaccionales que en su caso pudieran presentarse.

Santander, 26 de octubre de 2018

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos

Fdo.: Pedro José Hernando García

Fdo.: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

Fdo.: Alberto Bolado Donis.